



Horizonte Sanitario

ISSN: 1665-3262

horizontesanitario@ujat.mx

Universidad Juárez Autónoma de

Tabasco

México

Maldonado Salazar, Teresita del Niño Jesús
Educación ambiental para la sustentabilidad
Horizonte Sanitario, vol. 8, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 4-7
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Villahermosa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845132003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

Educación ambiental para la sustentabilidad

Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar*

La problemática ambiental no es ideológicamente neutra. Su génesis está dada en un proceso histórico marcado por la expansión de un modo de producción, por los patrones tecnológicos generados, por una racionalidad económica guiada con el propósito de maximizar las ganancias y los excedentes económicos en el corto plazo, por una división del trabajo y el intercambio desigual de mercancías entre naciones. Para comprender los problemas ambientales es importante contar con un marco que dé cuenta de su complejidad, analizando las características físicas del medio, inexorablemente conectados con condiciones políticas, económicas y sociales.

Nos enfrentamos a una crisis civilizatoria. Esta crisis evidencia la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo y construir otro que contribuya a restaurar el equilibrio entre lo ecológico, lo económico y lo social: el desarrollo sustentable. El campo de la educación ambiental experimenta una transformación continua, una permanente construcción y reconstrucción donde convergen una amplia gama de aproximaciones teóricas y metodológicas, posturas y lenguajes que lo han hecho un complejo campo de saberes y prácticas. La educación ambiental es el proceso educativo y cultural mediante el cual los sujetos y las colectividades construyen conocimientos y desarrollan capacidades, actitudes y valores que le permiten entender la realidad ambiental y sociocultural, así como establecer una relación responsable con el medio ambiente para emprender acciones con el fin de participar en la solución de la problemática ambiental.

La educación ambiental debe contribuir a la transformación progresiva de las pautas de manejo de los recursos naturales y de las interrelaciones personales con criterios de

* Maestra en educación ambiental, subdirectora en el CECADESU-SEMARNAT, miembro de la Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA).

sustentabilidad ecológica y equidad social. La educación ambiental se ha convertido en uno de los aspectos educativos fundamentales para conformar una conciencia de las nuevas generaciones. La educación ambiental, por su potencial de elementos críticos y constructivos, es una herramienta para alcanzar el desarrollo sustentable. Para avanzar hacia sociedades sustentables es preciso fomentar una educación diversificada, acorde con los contextos, diferenciada en sus medios y modalidades, centrada en el aprendizaje y adecuada a los distintos escenarios donde se realiza. A esta tarea se han incorporado las diversas modalidades de la educación: formal, no formal e informal. Escuela, sociedad civil, dependencias públicas y organismos internacionales deberán unir esfuerzos para construir un mundo sustentable y justo.

En 1992, en la Cumbre de Río, quedó plasmado en el Capítulo 36 de la Agenda 21 la necesidad de impulsar la educación, como fundamento del desarrollo sustentable. Diez años después se reafirmó en la Cumbre de Johannesburgo. La educación juega un papel importante para reorientar nuestras pautas de acción y contribuir a la transformación progresiva de las formas de utilización de los recursos y de las interrelaciones personales desde criterios de sustentabilidad ecológica y equidad social. La educación ambiental para la sustentabilidad es un concepto dinámico que integra la conciencia pública, la capacitación y la comunicación para contribuir a la construcción de conocimientos, habilidades, perspectivas y valores, es decir, de las competencias necesarias para que los individuos y las comunidades participen responsablemente en el tránsito hacia el desarrollo sustentable.

El reto de la educación ambiental en este mundo globalizado es contribuir a reorientar nuestras pautas de acción hacia el nuevo paradigma. Favorecer la transformación progresiva de las pautas de utilización de los recursos y de interrelaciones personales desde criterios de sustentabilidad ecológica y equidad social. Las transformaciones que requieren los sistemas educativos son importantes no sólo para resolver los problemas de cobertura y la calidad, sino también para incorporar esta nueva ética, sin la cual es muy difícil pensar que se puedan abrir nuevos caminos al desarrollo social y a la sustentabilidad ambiental.

La educación ambiental para la sustentabilidad debe contribuir a la consecución de sociedades sustentables a través de:

- Integrar la interdisciplina como principio metodológico.
- Crear y fortalecer una conciencia ética que promueva el respeto a la vida y articule una renovada visión del mundo en la que prevalezcan aquellos valores que permitan una relación armónica y de largo plazo entre la humanidad y la naturaleza.
- Elevar el nivel de compresión sobre la complejidad y gravedad de los problemas socioambientales entre los miembros de la sociedad, de tal manera que éstos no se menoscaben ni se les perciba con fatalismo.
- Aportar elementos conceptuales y prácticos que permitan a las sociedades regionales y a los individuos ampliar sus niveles de participación política y social para formular propuestas de desarrollo sustentable.
- Difundir conocimientos y alternativas específicas que permitan a los individuos y

- a la colectividad asumir conductas y adoptar tecnologías coherentes con el desarrollo sustentable.
- Contribuir a estrechar vínculos de solidaridad y respeto entre los diversos grupos sociales, en un marco de construcción de la justicia económica y a partir de ello reforzar los esfuerzos por romper la relación entre pobreza y degradación ambiental.
- Promover el protagonismo de las comunidades en su propio desarrollo.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico.

La educación ambiental para la sustentabilidad interviene en distintas dimensiones y planos¹:

Dimensión política. La educación ambiental para la sustentabilidad promueve la construcción de sujetos críticos; ampliación de los espacios de gestión social; el diálogo, de respeto y de participación y la participación ciudadana.

Dimensión ecológica. Implica que la educación ambiental para la sustentabilidad fomente el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; establecer un compromiso social por construir controles apropiados de las emisiones y generación de residuos derivados de la producción y generar recursos humanos capaces de generar conocimientos científicos y técnicos sobre los ecosistemas.

Dimensión epistemológica y científica. La educación ambiental para la sustentabilidad tiene

entre sus metas reformar los métodos de producción del conocimiento, la interdisciplinariedad, la internalización de la dimensión ambiental al objeto de conocimiento de cada disciplina, la transformación del currículum de los planes y programas y el reconocimiento de los saberes tradicionales.

Dimensión pedagógica. Se refiere a propuestas pedagógicas innovadoras que permitan garantizar una educación de calidad para todos. La planeación de procesos centrados en el aprendizaje, facilitar la comprensión de la realidad y su transformación en el plano personal y comunitario, atender en forma creativa las necesidades de aprendizaje, el desarrollo de competencias trabajo y actitudes para la vida, el trabajo y la organización y la construcción de comunidades de aprendizaje.

Dimensión ética Supone el replanteamiento del papel de los seres humanos en el mundo; analizar la construcción valorar que está detrás del conocimiento. La renovación de valores. Una ética fundamentada en la cooperación y respeto a la naturaleza, y en el diálogo y en la convivencia democrática y equitativa entre los miembros de las sociedades humanas.

Dimensión económica Promover que los individuos y los grupos sociales reflexionen sobre el impacto ecológico del actual modelo económico, actúen en consecuencia, generen y se vinculen con tendencias sociales preocupadas por la construcción de la sustentabilidad.

Dimensión cultural. La educación ambiental para la sustentabilidad debe partir de reconocer el acervo cultural, de tradiciones y valores comunitarios, de las diferentes comunidades, reconocimiento de la pluralidad, el respeto a las

¹ Tomado de la Estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México pp. 37-42

cosmovisiones distintas y la recuperación de los sistemas tradicionales de organización comunitaria para el aprovechamiento de los recursos naturales.

En conclusión, la educación ambiental para la sustentabilidad, debe contribuir a la construcción de sociedades justas, socialmente equitativas, democráticas y comprometidas con el cuidado del ambiente y con las generaciones futuras, y todo ello solamente se logrará, si las acciones se enfocan hacia la realización personal, a la promoción de valores ambientales y al impulso de la transición democrática.